

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015- 506

Salta, 12 de mayo de 2015

EXPEDIENTE Nº 10.825/07

VISTO:

La nota Nº 638/15 de fs. 18 de la Coordinadora del CIPeD; Dra. Cecilia Gramajo; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, se solicita la designación de los representantes por esta Facultad para integrar la Comisión Inclusión Personas con Discapacidad;

Que la mencionada Comisión trabaja en pos de favorecer las adaptaciones necesarias de las personas que presentan alguna discapacidad,

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los representantes por esta Facultad ante la COMISION de INTEGRACION de PERSONAS con DISCAPACIDAD - CIPeD - de la Universidad Nacional de Salta, la que funciona bajo la dependencia de la Secretaría de Bienestar Universitario:

Sra. Susana F. González Abalos	DNI Nº 13.845.904	Titular
Dra. Guadalupe Galíndez	DNI Nº 21.634.335	Suplente

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, dese copia a cada una de las aquí mencionadas, a las Escuelas de esta Facultad, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y remítase a la Secretaría de Bienestar Universitario para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. Sc. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES